

Casas

Instrucción de Fincas urbanas embargadas, deducida de las xarones que ha dado el Juez de Secuestros.

Por la xaron N.º 1. de las taraciones que se acompañan, y remitió el Juez de Secuestros resuelta, que el valor de las Casas embargadas es de trescientos ocho mil quinientos quarenta y un pesos; no incluyendose en el, el de la casa de D. Fernando del Illaró, sino en la cantidad de setecientos dos pesos, por decir el Señor Marques de Monte-Alira que le pertenecía cumplidos cinquenta años por cuyo tiempo la había vendido, pagandosele el Canon de ciento quarenta y nueve p. cada seis Meses. 308.541. "

Por el oficio N.º 2. del mismo Juez el referido valor ha minorado mucho, y solo resultan corrientes con algunas pensiones, de que puede hacerse cargo el Estado sobre bienes de Temporalidades, las siguientes Casas.

La de D. Juan Ramirez	31.245. "
La 1.ª de D. Pedro Larrañaga	8.966. "
La 2.ª del mismo	24.834. "
El mismo por mejoras de un Molino	1.392. "
Las Casas de Cendesa importan	
La 1.ª	27.230. "
La 2.ª	18.000. "
La 3.ª	12.860. "
La 4.ª	26.472. "
La 5.ª	8.400. "
La 6.ª	4.326. "
La 7.ª	1.596. "
} 99.184. "	

Sobre estas vease lo que dice el Juez de Secuestros en su citado oficio N.º 2.

Acerca de las Casas de los Monteros solo dice pertenecer la mitad al Estado que son 3.500. "

Sobre el resto veanse las mismas observaciones en el referido oficio. Salvo la de D. Fernando del Illaró que se ha valorizado en 39.762. "

218.883. "

MH-OL 27

Cej. 3

Doc. 184

Fol. 2



O.L. 27-2.

Valor de las Casas pertenecientes al Estado.

Casas de la Inquisición.

La que ocupa el Sr. General en Jefe del Ejército	45.427. "
La que sigue esta cedida á la Camara su valor es de 32.816. p.	" " " " "
La de la Loggia del Puno que la habita el Comisario del Ejército	19.276. "
Valor del suelo y maderas que resultarán de la demolición de las Carceres que hay entre la Casa del Alcayde, y la de Loggia	10.750. "
Valor de la casa del Alcayde en la Calle del Puno que tambien ocupa el Comisario para desago de Almacenes.	11.874. "
	87.327. "
La Casa de los P.P. Jeronimos con los Alcos y baxo en la Calle de Santa Teresa importa segun su tasacion	63.581. "

Resumen

Casas secuestradas	218.885. "
Ydem de la extinguida Inquisición	87.327. "
Ydem del Ecorrial	63.581. "
	369.791. "

Resulta un valor de trescientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y uno del que desde luego habia alguna rebaja de las Casas de Cendesa por lo que tiene alegado, y en raron de la dote de su Mujer, lo que puede reemplazarse con la parte que haya de caber al Estado en las otras Casas que no se han puesto por raron de estar vendidas en enfiteusis.



2.72.10

27.102

288.812

Resumen general

Casas	369.791. " "
Haciendas	460.000. " "
	<u>829.791. " "</u>

Suma esta cantidad ochocientos veinte y nueve mil, setecientos noventa y un p., y la que aunque se rebasan cien mil p. para aplicarse, bien a la parte que demanda Cendeja, o bien á las que puedan demandar otros, quedan liquidos setecientos veinte y nueve mil, setecientos noventa y un p. y no se puede reducir á quinientos mil liquidos en pequeñas partes, por que el valor de las principales fincas es muy crecido; pero pueden adoptarse diferentes arbitrios para reducirse á moneda.

Resumen general

363791

450 000

829791

El presente es un resumen de los datos que se han reunido en el presente trabajo, para dar a conocer el estado de la agricultura en el país, y para que se pueda apreciar el valor de los principales productos, y para que se pueda apreciar el valor de los principales productos, y para que se pueda apreciar el valor de los principales productos.

[Firma]